



CUENTAS ANUALES

ENTIDAD DEPORTIVA G32172058

FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY

AÑO 2019

CONTENIDO DE DOCUMENTOS:

- **BALANCE (1 página)**
- **CUENTA DE RESULTADOS (1 página)**
- **MEMORIA (15 páginas)**

CONSIDERACIÓN PREVIA:

El presente documento de Cuentas Anuales ha sido elaborado por la Comisión Gestora de la Federación Gallega de Hockey – nombrada mediante resolución de la Secretaria Xeral para O Deporte de la Xunta de Galicia con fecha 10 de diciembre de 2018 con cese de anteriores gestores - y en colaboración con la asesoría contable de la FGH.

Los documentos se han elaborado y revisado durante el primer trimestre de 2020 y se procede a su publicación en abril de 2020.

Y firman a los efectos oportunos y en todas sus hojas

34981590Q
ALBERTO
ESTEVEZ (R:
G32172058)

Firmado digitalmente por 34981590Q
ALBERTO ESTEVEZ (R: G32172058)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0382/PUJESTO
1/36844/01022019100743,
serialNumber=DCEES-34981590Q,
givenName=ALBERTO, sn=ESTEVEZ FRANCO,
cn=34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R:
G32172058), 2.5.4.97=VATES-G32172058,
o=FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY, c=ES
Fecha: 2020.04.16 16:41:10 +02'00'

Fdo. Alberto Estévez Franco
Presidente Comisión Gestora

DOMINGUEZ
RODRIGUEZ
CARLOS -
44464326J

Firmado digitalmente por
DOMINGUEZ RODRIGUEZ
CARLOS - 44464326J
Fecha: 2020.04.17
19:01:09 +02'00'

Fdo. Carlos Dominguez Rodríguez
Secretario Comisión Gestora



MEMORIA ENTIDAD DEPORTIVA

FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY

EJERCICIO - 2019

Índice

1. Naturaleza de la entidad.	3
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.	3
a) Imagen fiel:	3
b) Principios contables:	3
c) Comparación de la información:	3
d) Agrupación de partidas:	3
e) Elementos recogidos en varias partidas:	3
f) Cambios en los criterios contables:	3
3. Aplicación de resultados.	4
4. Normas de valoración.	4
a) Gastos de establecimiento:	4
b) Inmovilizado inmaterial:	4
c) Inmovilizado material:	4
d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:	4
e) Valores Negociables:	4
f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos:	4
g) Existencias:	5
h) Subvenciones:	5
i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:	5
j) Fondo de reversión:	5
k) Otras provisiones de riesgos y gastos:	5
l) Deudas:	5
m) Impuesto sobre beneficios:	5
n) Transacciones en moneda extranjera:	6
o) Ingresos y gastos:	6
5. Gastos de establecimiento.	6
6. Inmovilizado inmaterial.	6
7. Inmovilizado material.	6



8.	Inversiones financieras.	6
9.	Existencias.	6
10.	Fondos propios.	7
10.1	Desglose movimientos partidas Fondos Propios.	7
10.2	Otra información.	7
11.	Subvenciones recibidas.	7
12.	Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas.	7
13.	Otras provisiones.	7
14.	Deudas no comerciales.	8
15.	Situación fiscal.	8
16.	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes.	8
17.	Ingresos y gastos.	8
17.1.	Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos.	8
17.2.	Otra información:	8
17.3.	Desglose de ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria:	9
18.	Otra información	12
18.1.	Relación deudores a 31/12	12
18.2.	Relación acreedores a 31/12	12
19.	Acontecimientos posteriores al cierre.	13
20.	Cuadro de financiación.	13
21.	Conciliación presupuestaria.	14
	Anexo: Presupuesto 2019 y su grado de ejecución final.	



1. Naturaleza de la entidad.

El objeto social de la FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

Promocionar, dirigir y ordenar exclusivamente dentro de Galicia, sin perjuicio de las competencias concurrentes de las distintas administraciones públicas, las actividades propias de la modalidad deportiva, en coordinación con los organismos correspondientes de la XUNTA DE GALICIA.

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY está integrada por entidades deportivas, deportistas, técnicos, entrenadores, jueces, árbitros y otros colectivos dedicados a la práctica del deporte del Hockey en sus dos modalidades de hierba y sala:

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY es una entidad privada, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, su ámbito de territorialidad comprende la comunidad autónoma de Galicia en el desarrollo de las competencias que le son propias por delegación pública..

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

Las Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la ORDEN de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Las cuentas anuales del Ejercicio 2018 han sido auditadas estando el informe de las mismas publicado en el área de transparencia de la web de la FGH (www.fghockey.es), al igual que los documentos de Cuentas Anuales.

b) Principios contables:

No existe información al respecto.

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del Ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas:

No existe información al respecto.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existe información al respecto.

f) Cambios en los criterios contables:

No existe información al respecto.



3. Aplicación de resultados.

	2019	2018
Base de reparto:		
Saldo cuenta Pérdidas y Ganancias	4.738,13 €	-13.108,39 €
Remanente	0,00 €	1.626,11 €
Reservas	0,00 €	0,00 €
TOTAL BASE REPARTO	4.738,13 €	-11.482,28 €
Aplicación a:		
Reservas	0,00 €	0,00 €
Compensación de pérdidas ej. Anteriores	4.738,13 €	0,00 €
Remanente y otros	0,00 €	-11.482,28 €
TOTAL APLICACIÓN	4.738,13 €	-11.482,28 €

4. Normas de valoración.

a) Gastos de establecimiento:

No existe información al respecto.

b) Inmovilizado inmaterial:

No existe información al respecto.

c) Inmovilizado material:

No existe información al respecto.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:

No existe información al respecto.

e) Valores Negociables:

No existe información al respecto.

f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos:

No existe información al respecto.



g) Existencias:

No existe información al respecto.

h) Subvenciones:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:

No existe información al respecto.

j) Fondo de reversión:

No existe información al respecto.

k) Otras provisiones de riegos y gastos:

No existe información al respecto.

l) Deudas:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

m) Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del impuesto sobre sociedades, habiéndose acogido a este régimen, por lo que todas las rentas estarían exentas del impuesto y, en consecuencia, para determinar la base imponible se considerarían todos los gastos como no deducibles y la totalidad de los ingresos como no computables fiscalmente. El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen pasivos y gastos respectivamente por la liquidación del impuesto sobre beneficios dado que el órgano de administración de la Federación estima que no se pondrán de manifiesto independientemente del régimen final aplicado.



n) Transacciones en moneda extranjera:

No existe información al respecto.

o) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5. Gastos de establecimiento.

No existe información al respecto.

6. Inmovilizado inmaterial.

No existe información al respecto.

7. Inmovilizado material.

No existe información al respecto.

8. Inversiones financieras.

No existe información al respecto.

9. Existencias.

No existe información al respecto.



10. Fondos propios.

10.1 Desglose movimientos partidas Fondos Propios.

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	34.162,36 €	-22.021,45 €	13.194,42 €	25.335,33 €
Ajustes por cambios de criterio EJERCICIO 2017 y anteriores.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes por errores EJERCICIO 2017 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO EJERCICIO 2018	34.162,36 €	-22.021,45 €	13.194,42 €	25.335,33 €
Resultado del ejercicio 2018	0,00 €	0,00 €	-13.608,39 €	-13.608,39 €
Distribución del resultado del ejercicio 2018	0,00 €	13.194,42 €	-13.194,42 €	0,00 €
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	34.162,36 €	-8.827,03 €	-13.608,39 €	11.726,94 €
Resultado del ejercicio	0,00 €	0,00 €	4.738,13 €	4.738,13 €
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	-13.608,39 €	13.608,39 €	0,00 €
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	34.162,36 €	-22.435,42 €	4.738,13 €	16.465,07 €

10.2 Otra información.

No existe otra información relevante.

11. Subvenciones recibidas.

- Durante el ejercicio 2019 se ha concedido y recibido la Subvención de la Secretaría Xeral para o Deporte (Presidencia – Xunta de Galicia) por importe de 14.520,00 €, imputándose a resultados del ejercicio en su totalidad.
- Durante el ejercicio 2019 se ha concedido pero no recibido la Subvención de la Consellería de Familia (Xunta Galicia) por importe de 11.000,00€. Se adopta el criterio de imputar a los resultados del próximo ejercicio 2020 en su totalidad.

12. Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas.

No existe información al respecto.

13. Otras provisiones.

No existe información al respecto.



14. Deudas no comerciales.

1.- En el apartado de Otros acreedores aparece registrada la deuda por devolución de la subvención de 2012, según su acuerdo de aplazamiento con ATRIGA, por importe de:

- 2.642,64 € a corto plazo.
- 5.851,17 € a largo plazo.

15. Situación fiscal.

Todos los ingresos de la actividad están exentos por su naturaleza. Por lo que la entidad no ha contabilizado ningún importe correspondiente al devengo del impuesto sobre beneficios.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes.

No existe información al respecto.

17. Ingresos y gastos.

17.1. Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos.

1. El desglose de la partida 1.a.- Consumo de material deportivo:

- Compras de material deportivo..... 3.484,68 €

17.2. Otra información:

1. Los ingresos correspondientes a la actividad:

- Ingresos por licencias federativas.....20.270,78 €
- Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones..... 12.070,00 €
- Devoluciones y rappels de ventas..... (1.275,00) €
- Otros ingresos..... 2.507,00 €

2.- Los ingresos correspondientes a subvenciones recibidas:

- Subvenciones oficiales a la explotación 14.520,00 €
(Xunta de Galicia)



17.3. Desglose de ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria:

INGRESO	49.338,09 €
1. DERECHOS INSCRIPCIÓN	31.537,78 €
1.1.- LICENCIAS	19.755,78 €
<i>ING-1.1.1.- EQUIPO</i>	<i>4.740,00 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	4.740,00 €
<i>ING-1.1.2.- JUGADOR/A</i>	<i>12.681,00 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	13.166,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-485,00 €
<i>ING-1.1.3.- ENTRENADOR/A</i>	<i>800,00 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	840,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-40,00 €
<i>ING-1.1.4.- OTROS/AS (directivo, fisio, etc...)</i>	<i>995,00 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	995,00 €
<i>ING-1.1.5.- ARBITRO/A</i>	<i>479,22 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	479,22 €
<i>ING-1.1.6.- JUEZ/DELEGADO/A TÉCNICO/A</i>	<i>60,56 €</i>
701 Ingresos por licencias federativas	60,56 €
1.2.- SELECCION AUTONÓMICA	10.200,00 €
<i>ING-1.2.1.- CANON SUB 18</i>	<i>2.700,00 €</i>
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	3.450,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-750,00 €
<i>ING-1.2.2.- CANON SUB 16</i>	<i>2.700,00 €</i>
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	2.700,00 €
<i>ING-1.2.3.- CANON SUB 14</i>	<i>4.800,00 €</i>
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	4.800,00 €
1.3.- PNDT	1.582,00 €
<i>ING-1.3.1.- CANON PNDT FASE GALLEGA</i>	<i>957,00 €</i>
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	495,00 €
709 Otros ingresos	462,00 €
<i>ING-1.3.2.- CANON PNDT FASE NACIONAL</i>	<i>625,00 €</i>
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	625,00 €
2.- SUBVENCIONES	16.020,00 €
2.1.- PUBLICAS	14.520,00 €
<i>ING-2.1.1.- CONVENIO XUNTA</i>	<i>14.520,00 €</i>
740 Subvenciones oficiales a la explotación	14.520,00 €
2.2.- PRIVADAS	1.500,00 €
<i>ING-2.2.1.- DONACIÓN CDOPEN</i>	<i>1.500,00 €</i>
709 Otros ingresos	1.500,00 €
3.- OTROS INGRESOS	1.780,31 €
3.2.- CLUBES SENIOR HIERBA (Masc)H	455,00 €
<i>ING-3.2.1.- CANON DESPLAZAMIENTOS ARBITRO</i>	<i>455,00 €</i>
709 Otros ingresos	455,00 €
3.3.- FIANZAS Y SANCIONES	0,00 €
<i>ING-3.3.1.- PROTESTO ACTA Y OTROS</i>	<i>0,00 €</i>



708 Devoluciones y rappels de ventas	-90,00 €
709 Otros ingresos	90,00 €
3.5. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.325,31 €
<i>ING-3.5.1.- INDEMNIZACIONES SEGURO</i>	<i>1.137,40 €</i>
778 Ingresos excepcionales	1.137,40 €
<i>ING-3.5.2.- OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS</i>	<i>187,91 €</i>
769 Otros ingresos financieros	0,01 €
778 Ingresos excepcionales	187,90 €
GASTO	-44.599,96 €
1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-5.971,68 €
1.1.- GASTOS CORRIENTES	-5.971,68 €
<i>GTO-1.1.1.- TELEFONO</i>	<i>-1.181,66 €</i>
62903 Comunicaciones	-1.181,66 €
<i>GTO-1.1.2.- CORREOS</i>	<i>-2,30 €</i>
62909 Otros servicios	-2,30 €
<i>GTO-1.1.3.- MAT. OFICINA</i>	<i>-372,39 €</i>
62901 Material de oficina	-372,39 €
<i>GTO-1.1.4.- SERVICIOS DE ASESORIA</i>	<i>-919,20 €</i>
62909 Otros servicios	-919,20 €
<i>GTO-1.1.5.- SERVICIOS INFORMATICOS</i>	<i>-90,75 €</i>
622 Reparaciones y conservación	-90,75 €
<i>GTO-1.1.6.- MANTENIMIENTO WEB</i>	<i>-317,63 €</i>
622 Reparaciones y conservación	-317,63 €
<i>GTO-1.1.7.- COMISIONES BANCARIAS</i>	<i>-317,64 €</i>
626 Servicios bancarios y similares	-317,64 €
<i>GTO-1.1.8.- PRIMAS DE SEGUROS</i>	<i>-458,90 €</i>
625 Primas de seguros	-458,90 €
<i>GTO-1.1.9.- VARIOS E IMPREVISTOS</i>	<i>-2.129,71 €</i>
62909 Otros servicios	-2.129,71 €
<i>GTO-1.1.10.- PROTECCIÓN DE DATOS</i>	<i>-181,50 €</i>
62909 Otros servicios	-181,50 €
2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA	-31.293,24 €
2.1.- RFEH	-1.818,90 €
<i>GTO-2.1.1.- DERECHOS SELECCIONADOS/AS</i>	<i>-415,52 €</i>
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-415,52 €
<i>GTO-2.1.2.- DERECHOS ARBITRAJE</i>	<i>-697,77 €</i>
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-697,77 €
<i>GTO-2.1.3.- IMPREVISTOS (max 10%)</i>	<i>-705,61 €</i>
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-705,61 €
2.2. TECNIFICACIÓN (PNDT)	-4.180,10 €
<i>GTO-2.2.1.- TÉCNICOS/AS GALLEGOS/AS</i>	<i>-197,42 €</i>
62900 Gastos de viaje	-197,42 €
<i>GTO-2.2.2.- TÉCNICOS/AS NACIONALES</i>	<i>-146,90 €</i>
62909 Otros servicios	-146,90 €
<i>GTO-2.2.3.- MATERIAL DEPORTIVO</i>	<i>-1.990,78 €</i>
600 Compras de material deportivo	-1.990,78 €



GTO-2.2.4.- INSTALACIONES	-833,00 €
62909 Otros servicios	-833,00 €
GTO-2.2.5.- IMPREVISTOS (max 10%)	-1.012,00 €
62900 Gastos de viaje	-1.012,00 €
2.3. COMPETICIÓN GALLEGA	-3.360,86 €
GTO-2.3.2.- MEDALLAS Y TROFEOS	-1.450,55 €
62909 Otros servicios	-1.450,55 €
GTO-2.3.3.- EQUIPAMIENTO	-461,00 €
62909 Otros servicios	-461,00 €
GTO-2.3.4.- CARTELERÍA/PUBLICIDAD	-918,39 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-918,39 €
GTO-2.3.5.- DESP. ARB. SENIOR MASC. HIERBA	-530,92 €
62900 Gastos de viaje	-530,92 €
2.4.- SELECCIONES AUTONÓMICAS	-21.552,72 €
GTO-2.4.1.- SUB18 (viaje y estancia)	-5.730,87 €
62900 Gastos de viaje	-5.730,87 €
GTO-2.4.2.- SUB16 (viaje y estancia)	-6.131,28 €
62900 Gastos de viaje	-6.131,28 €
GTO-2.4.3.- SUB14 (viaje y estancia)	-8.196,67 €
62900 Gastos de viaje	-8.196,67 €
GTO-2.4.5.- MATERIAL DEPORTIVO	-1.493,90 €
600 Compras de material deportivo	-1.493,90 €
3.2.- CURSOS FORMACIÓN	-380,66 €
GTO-2.3.6.- DELEGADO/AS Y JUECES TÉCNICOS	-380,66 €
62900 Gastos de viaje	-380,66 €
3.- OTROS	-7.335,04 €
3.1. DEVOLUCION SUBVENCIONES	-2.503,76 €
GTO-3.1.1.- INTERESES APLAZAMIENTO	-29,16 €
669 Otros gastos financieros	-29,16 €
GTO-3.1.2.- PROVISIÓN 2DO PLAZO 2018	-2.474,60 €
678 Gastos excepcionales	-2.474,60 €
3.3.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	-1.231,28 €
GTO-3.3.1.- SINIESTRO SEGURO	-1.137,40 €
62909 Otros servicios	-1.137,40 €
GTO-3.3.2.- OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	-93,88 €
678 Gastos excepcionales	-93,88 €
3.4.- PROVISIONES INSOLVENCIAS	-3.600,00 €
GTO-3.4.1.- PROVISIONES INSOLVENCIAS CRÉDITOS CLUBS	-3.600,00 €
694 Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comer	-3.600,00 €
Resultado ejercicio.....	4.738,13 €



18. Otra información

18.1. Relación deudores a 31/12

CLUB SANTIAGO APOSTOL (*)	2.050,00 €
AD OURENSE HC (*)	1.320,00 €
ATHLETIC CORUÑA HOCKEY CLUB (***)	-100,00 €
CLUB GIMNASTICO CUDEIRO (**)	900,00 €
CLUB HOCKEY BURGAS (*)	150,00 €
CLUB HOCKEY IRMANS VILLAR	70,00 €
C.E. MONTEALEGRE	40,00 €
C.H. TAMEGA(*)	40,00 €
VERIN H.C. (*)	40,00 €
CLUB HOCKEY BARROCAS (***)	-40,00 €
CLUB HOCKEY ALBOR (***)	-40,00 €
PAULA BEATRIZ DIAZ PAZ	37,03 €
PABLO IGLESIAS GONZALEZ	23,53 €
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERIA DE FAMILIA	11.000,00 €

(*) **Deudores declarados de dudoso cobro.**

Criterio: No reconocen su deuda por impago de licencias de la temporada 2018/19 y rechazan los acuerdos propuestos para su aplazamiento.

(**) Deuda 995€ por impago de licencias de la temporada 2018/19 reconocida y aplazada con acuerdo con Club Cudeiro (95€ pagados 2019).

- 300,00 € ----- 2020
- 300,00 € ----- 2021
- 300,00 € ----- 2022

(***) Abonos pendientes.

Importes pagados de más por error clubes en trámites de pago de licencias.

El resto de deudores se corresponde mayoritariamente con ingresos a obtener durante el primer trimestre del siguiente ejercicio.

18.2. Relación acreedores a 31/12

R-CABLE Y RELECOMUNICACIONES SA	- 112,21 €
TELEFONICA DE ESPAÑA SA	102,58 €
OMEGA GESTION Y FORMACION SL	- 290,00 €
VEIEM 360 S.L.	- 114,94 €
MAREX PUBLICIDAD, S.L.	- 727,51 €

La mayoría correspondientes a regularizaciones o facturas recibidas en diciembre de 2019, estando en proceso de pago..



19. Acontecimientos posteriores al cierre.

No existe información al respecto.

20. Cuadro de financiación.

El desglose de orígenes y aplicaciones es el que se detalla a continuación:

APLICACIONES	€ 2019	€ 2018	ORIGENES	€ 2019	€ 2018
1. Recursos aplicados en las operaciones.	39.674,66	51.886,19	1. Recursos procedentes de las operaciones.	48.012,79	38.277,80
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.			2. Aportaciones para compensación de pérdidas.		
3. Adquisiciones de inmovilizado:			3. Subvenciones de capital		
a) Inmovilizaciones inmateriales.			4. Deudas a largo plazo		
b) Inmovilizaciones materiales.			a) Empréstitos y otros pasivos análogos.		
c) Inmovilizaciones financieras.			b) De entidades vinculadas.		
c.1 Entidades vinculadas.			c) De otras empresas.		
c.2 Otras inversiones financieras.			d) De proveedores de inmovilizado y otros.		
4. Reducciones de capital					
5. Cancelación o traspaso corto plazo deuda largo plazo.			5. Enajenación de inmovilizado.		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos.			a) Inmovilizaciones inmateriales.		
b) De entidades vinculadas.			b) Inmovilizaciones materiales.		
c) De otras deudas.			c) Inmovilizaciones financieras.		
d) De proveedores de inmovilizado y otros.			c.1 Entidades vinculadas.		
			c.2 Otras inversiones financieras.		
6. Provisiones para riesgos y gastos.			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:		
			a) Entidades vinculadas.		
			b) Otras inversiones financieras.		
Total aplicaciones.			Total orígenes.		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante).	8.338,13		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante).		13.608,39

Variación del capital circulante	€ 2019		€ 2018	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
1. Existencias.				
2. Deudores.	10.651,68		4.156,45	
3. Acreedores.	952,86			8.186,98
4. Inversiones financieras temporales.				5.000,00
5. Tesorería.	7.733,59			4.577,86
6. Ajustes por periodificación				
Total.				
Variación del capital circulante.		8.338,13	13.108,60	



21. Conciliación presupuestaria.

En documento Anexo.

34981590Q ALBERTO
ESTEVEZ (R:
G32172058)

Firmado digitalmente por 34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R:
G32172058)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13--Ref:AEA1/AEA10382/
PUESTO:1/36844/01/2020/91/02043,
serialNumber=dXCES:34981590Q, givenName=ALBERTO,
sn=ESTEVEZ FRANCO, cn=34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R:
G32172058), 2.5.4.97-VATES-G32172058, o=FEDERACION
GALEGA DE HOCKEY, c=ES
Fecha: 2020.04.16 16:49:51 +02'00'

DOMINGUEZ RODRIGUEZ
CARLOS - 44464326J

Firmado digitalmente por
DOMINGUEZ RODRIGUEZ CARLOS -
44464326J
Fecha: 2020.04.17 19:08:07 +02'00'



ANEXO: PRESUPUESTO 2019 Y SU GRADO DE EJECUCIÓN FINAL

PTO19 INGRESOS				
CONCEPTO INGRESO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
TOTAL	32.200 €	56.357,40 €	49.338,08 €	88%

CONCEPTO INGRESO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
1.- DERECHOS INSCRIPCIÓN	19.000 €	24.300,00 €	31.537,78 €	130%
1.1 - LICENCIAS	15.200 €	14.900,00 €	19.755,78 €	133%
1.1.1.- EQUIPO	---	5.000,00 €	4.740,00 €	95%
1.1.2.- JUGADOR/A	---	8.000,00 €	12.681,00 €	159%
1.1.3.- ENTRENADOR/A	---	500,00 €	800,00 €	160%
1.1.4.- OTRAS/OS (direc., fisio, etc...)	---	1.000,00 €	995,00 €	100%
1.1.5.- ÁRBITRO/A	---	200,00 €	479,22 €	240%
1.1.6.- JUEZ/DELEGADO/A TÉCNICO/A	---	200,00 €	60,56 €	30%
1.2 - SELECCIÓN AUTONÓMICA	3.000 €	8.400,00 €	10.200,00 €	121%
1.2.1.- CANON Sub18	---	2.100,00 €	2.700,00 €	129%
1.2.2.- CANON Sub16	---	2.100,00 €	2.700,00 €	129%
1.2.3.- CANON Sub14	---	4.200,00 €	4.800,00 €	114%
1.3 - PNDT	800 €	1.000,00 €	1.582,00 €	158%
1.3.1.- FASE GALLEGA	---	500,00 €	957,00 €	191%
1.3.2.- FASE NACIONAL	---	500,00 €	625,00 €	125%

CONCEPTO INGRESO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
2.- SUBVENCIONES	13.000 €	27.020,00 €	16.020,00 €	59%
2.1 - PUBLICAS	13.000 €	25.520,00 €	14.520,00 €	57%
2.1.1.- CONVENIO XSPD XUNTA	13.000 €	14.520,00 €	14.520,00 €	100%
2.1.2.- CONVENIO FAMILIA XUNTA	---	11.000,00 €	0,00 €	0%
2.1.3.- OTRAS NO PREVISTAS	---	0,00 €	0,00 €	n.a.
2.2 - PRIVADAS	---	1.500,00 €	1.500,00 €	100%
2.2.1.- DONACIÓN CDOPEN	---	1.500,00 €	1.500,00 €	100%
2.2.2.- OTRAS NO PREVISTAS	---	0,00 €	0,00 €	n.a.

CONCEPTO INGRESO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
3.- OTROS	200 €	5.037,40 €	1.780,30 €	35%
3.1.- RFEH	200 €	200,00 €	0,00 €	0%
3.1.1.- AYUDAS DIETA DIRECTIVO	200 €	200,00 €	0,00 €	0%
3.2.- CLUBES SENIOR HIERBA (Masc)	---	1.200,00 €	455,00 €	38%
3.2.1.- CANON DESPLAZAMIENTO ARB.	---	1.200,00 €	455,00 €	38%
3.3.- FIANZAS Y SANCIONES	---	1.000,00 €	0,00 €	0%
3.3.1.- PROTESTO ACTA Y OTROS	---	1.000,00 €	0,00 €	0%
3.4.- CURSOS FORMACIÓN	---	1.500,00 €	0,00 €	0%
3.4.1.- ARBITRO/A/JUEZ/ETC...	---	500,00 €	0,00 €	0%
3.4.2.- ENTRENADOR/A	---	1.000,00 €	0,00 €	0%
3.5.- EXTRAORDINARIOS	---	1.137,40 €	1.325,30 €	117%
3.5.1.- INDEMNIZACION SEGURO	---	1.137,40 €	1.137,40 €	100%
3.5.2.- OTROS	---	0,00 €	187,90 €	n.a.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2019

INGRESOS.- 49.338,08 €

GASTOS.- 44.599,95 €

RESULTADO FINAL.- 4.738,13 € 9,60%

PTO19 GASTOS				
CONCEPTO GASTO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
TOTAL	32.200 €	54.987,40 €	44.599,95 €	81%

CONCEPTO GASTO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
1.- FUNCIONAMIENTO	19.800 €	7.875,00 €	5.971,68 €	76%
1.1 - CORRIENTES	7.200 €	4.725,00 €	5.971,68 €	126%
1.1.1.- TELEFONO	1.400 €	750,00 €	1.181,66 €	158%
1.1.2.- CORREOS	200 €	200,00 €	2,30 €	1%
1.1.3.- MAT. OFICINA	325 €	325,00 €	372,39 €	115%
1.1.4.- SERVICIOS DE ASESORIA	800 €	1.200,00 €	919,20 €	77%
1.1.5.- SERVICIOS INFORMATICOS	1.100 €	300,00 €	90,75 €	30%
1.1.6.- MANTENIMIENTO WEB	500 €	500,00 €	317,64 €	64%
1.1.7.- COMISIONES BANCARIAS	225 €	350,00 €	317,63 €	91%
1.1.8.- PRIMAS DE SEGUROS	450 €	500,00 €	458,90 €	92%
1.1.9.- IMPREVISTOS (max10%)	2.000 €	400,00 €	2.129,71 €	532%
1.1.10.- PROTECCIÓN DATOS	200 €	200,00 €	181,50 €	91%
1.2 - REPRESENTACIÓN	3.000 €	1.650,00 €	0,00 €	0%
1.2.1.- COMISIÓN GESTORA	---	250,00 €	0,00 €	0%
1.2.1.- DESIGNADOS	---	1.250,00 €	0,00 €	0%
1.2.1.- IMPREVISTOS (máx 10%)	---	150,00 €	0,00 €	0%
1.3 - JURÍDICOS	9.600 €	1.500,00 €	0,00 €	0%
1.3.1.- COMITÉ COMPETICIÓN	---	450,00 €	0,00 €	0%
1.3.2.- COMITÉ APELACIÓN	---	450,00 €	0,00 €	0%
1.3.3.- INFORME PERICIAL	---	500,00 €	0,00 €	0%
1.3.4.- IMPREVISTOS (max 10%)	---	100,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO GASTO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA	12.400 €	40.445,00 €	31.293,24 €	77%
2.1 - RFEH	575 €	1.100,00 €	1.818,90 €	165%
2.1.1.- DERECHOS SELECCIONADOS/AS	---	500,00 €	415,52 €	83%
2.1.2.- DERECHOS ARBITRAJE	---	500,00 €	697,77 €	140%
2.1.3.- IMPREVISTOS (max 10%)	---	100,00 €	705,61 €	706%
2.2 - TECNIFICACIÓN (PNDT)	930 €	4.950,00 €	4.180,10 €	84%
2.2.1.- TÉCNICOS/AS GALLEGOS/AS	---	1.750,00 €	197,42 €	11%
2.2.2.- TÉCNICOS/AS NACIONALES	600 €	250,00 €	146,90 €	59%
2.2.3.- MATERIAL DEPORTIVO	330 €	1.500,00 €	1.990,78 €	133%
2.2.4.- INSTALACIONES	---	1.000,00 €	833,00 €	83%
2.2.5.- IMPREVISTOS (max 10%)	---	450,00 €	1.012,00 €	225%
2.3 - COMPETICIÓN GALLEGA	1.050 €	8.200,00 €	3.741,52 €	46%
2.3.1.- MATERIAL DEPORTIVO	500 €	500,00 €	0,00 €	0%
2.3.2.- MEDALLAS Y TROFEOS	550 €	2.500,00 €	1.450,55 €	58%
2.3.3.- EQUIPAMIENTO	---	1.000,00 €	461,00 €	46%
2.3.4.- CARTELERÍA/PUBLICIDAD	---	1.000,00 €	918,39 €	92%
2.3.5.- DESP. ARB. SENIOR M. HIERBA	---	1.200,00 €	530,92 €	44%
2.3.6.- DELEGADO/AS Y JUECES TÉC.	---	1.500,00 €	380,66 €	25%
2.3.7.- IMPREVISTOS (max 10%)	---	500,00 €	0,00 €	0%
2.4 - SELECCIONES AUTONÓMICAS	9.845 €	26.195,00 €	21.552,72 €	82%
2.4.1.- SUB18 (viaje y estancia)	---	7.500,00 €	5.730,87 €	76%
2.4.2.- SUB16 (viaje y estancia)	9.200 €	6.500,00 €	6.131,28 €	94%
2.4.3.- SUB14 (viaje y estancia)	---	8.500,00 €	8.196,67 €	96%
2.4.4.- ENTRENO (entrenador/a y otros/a)	---	695,00 €	0,00 €	0%
2.4.5.- MATERIAL DEPORTIVO	645 €	1.000,00 €	1.493,90 €	149%
2.4.6.- IMPREVISTOS (máx 10%)	645 €	2.000,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO GASTO	PTO-2018	PTO-2019	EJE-2019	%EJE-2019
3.- OTROS	---	6.667,40 €	7.335,03 €	110%
3.1 - DEVOLUCIONES SUBVENCIONES	---	3.030,00 €	2.503,75 €	83%
3.1.1.- INTERESES APLAZAMIENTO 2012	---	30,00 €	29,15 €	97%
3.1.2.- 2DO PLAZO 2018	---	3.000,00 €	2.474,60 €	82%
3.2.- CURSOS FORMACIÓN	---	2.500,00 €	0,00 €	0%
3.2.1.- ARBITRO/A/JUEZ/ETC...	---	1.000,00 €	0,00 €	0%
3.2.2.- ENTRENADOR/A	---	1.500,00 €	0,00 €	0%
3.3.- EXTRAORDINARIOS Y PROVISIONES	---	1.137,40 €	4.831,28 €	425%
3.3.1.- SINIESTRO SEGURO	---	1.137,40 €	1.137,40 €	100%
3.3.2.- OTROS	---	0,00 €	93,88 €	n.a.
3.3.3.- PROVISIONES INSOLVENCIAS	---	0,00 €	3.600,00 €	n.a.

Fdo. Presidente Comisión Gestora FGH

34981590Q
ALBERTO
ESTEVEZ (R:
G32172058)

Firmado digitalmente por
34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R:
G32172058)
Número de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=ReAEAT/AEAT0382/
PUESTO 1/36844/01022919100743.
serialNumber={EDES34981590Q,
givenName=ALBERTO,
sn=ESTEVEZ FRANCO,
cn=34981590Q ALBERTO ESTEVEZ
(R: G32172058), 2.5.4.97=VATES-
G32172058, o=FEDERACION
GALLEGA DE HOCKEY, c=ES
Fecha: 2020.04.16 16:50:24 +02'00'

Fdo.- Secretario Comisión Gestora FGH

DOMINGUEZ
RODRIGUEZ
CARLOS -
44464326J

Firmado digitalmente
por DOMINGUEZ
RODRIGUEZ CARLOS -
44464326J
Fecha: 2020.04.17
19:08:42 +02'00'